

MUNDO

Luego de que la ONU que asegurara que la detención es arbitraria, Ecuador ratifica protección a Julian Assange

El Ciudadano · 5 de febrero de 2016

Un comité legal de la ONU pidió este viernes acabar con la “detención” arbitraria de Julian Assange en la embajada de Ecuador en Londres, alimentando así las esperanzas del australiano de salir después de más de 3 años y medio. Conoce más información a continuación.



En un dictamen no vinculante, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU estimó además que el fundador de Wikileaks merece una

indemnización.

“Julian Assange fue detenido arbitrariamente por Suecia y el Reino Unido desde su arresto en Londres el 7 de diciembre de 2010”, afirmó el grupo de trabajo de la ONU.



Los 5 expertos independientes instan a “las autoridades suecas y británicas” a poner fin a su detención y a respetar su derecho a recibir una compensación.

Sin embargo, Londres insistió en que el dictamen “no cambia nada”.

El fundador de Wikileaks “nunca estuvo detenido arbitrariamente por el Reino Unido (...) De hecho, está evitando voluntariamente una detención legal al elegir permanecer en la embajada ecuatoriana”, dijo un portavoz en un comunicado del Foreign Office.

Estocolmo se manifestó en la misma línea el jueves, cuando trascendió lo esencial del dictamen.

Pero Assange ofreció entregarse este viernes al mediodía si el fallo le era desfavorable, y al contrario, instó a las autoridades a dejarlo salir sin importunarle si la ONU le daba la razón.

Fuente: [eltelegrafo](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)